

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

VIDA MARINA CIA LTDA

En el cantón Manta Provincia de Manabí, a los 27 días del mes de Marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudadela Pedro Balda Barrio Umiña av. los Delfines n.101 calle 27, a las diez horas, se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía VIDA MARINA CIA LTDA.

SOCIOS	CAPITAL	PORCENTAJE
MOLINA CEVALLOS CESAR ANDRES	396.00	99%
MOLINA CEVALLOS MARIA BELEN	4.00	1%
TOTAL	USD 400.00	100%

Como Presidente de la Junta actúa el Señor CESAR ANDRES MOLINA CEVALLOS y como Secretaria Ad-hoc la Econ. MARIA BELEN MOLINA CEVALLOS, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad se decide conocer sobre los siguientes puntos:

- 1.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General
- 3.-Conocer y resolver sobre la Reserva Legal esto es \$60.00
- 4.-Conocer y resolver sobre las utilidades

Toma la palabra el señor CESAR ANDRES MOLINA CEVALLOS, quien pone en consideración los puntos del orden del día.

- 1.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

El presidente solicita a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La junta por unanimidad los aprueba.

En el cantón Manta, Provincia de Manabí, a los 27 días del mes de Marzo de 2017.

En las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Cuidadela Pedro Borda Urbía en las Delicias n.º 10.

2.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.

3.-Conocer y resolver sobre la Reserva Legal esto es \$ 60.00.

4.-Conocer y resolver sobre las utilidades.

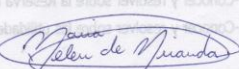
Luego el señor Presidente, somete a consideración el segundo, tercero y cuarto punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, conocer y resolver sobre la Reserva Legal y conocer y resolver sobre las utilidades. La junta luego de las revisiones respectivas por unanimidad aprueba los informes antes indicados y se aprueba además que el valor de reserva legal de acuerdo a las normas contables se registre el valor de \$60.00 y de devengue del valor de utilidades acumulada, así mismo las utilidades pasaran al patrimonio como utilidades acumuladas.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, socios y el Secretario que certifica. Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, socios y el Secretario que certifica.

Manta, 27 de Marzo del 2017


CESAR ANDRÉS MOLINA CEVALLOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


MARÍA BELEN MOLINA CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC
SOCIA